

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003784

Las condes, 30 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra, 265, 1509/2026, Fichas de Transferencia 4678654, 4589938/2026, Memos Nros. 558, 559 de fecha 28.07.2026 de Director de Control (S), Cuotas unica y 3/4.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261509 OTD	558	28/07/2026	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHI	2152403099007	5.000.000	5.000.000
DS 260265 OTD	559	28/07/2026	FUNDACION TEATRO MUNICIPAL DE LAS	2152401999003005	800.000.000	800.000.000
TOTAL					805.000.000	805.000.000

La cantidad de :
OCHOCIENTOS CINCO MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA : FECHA :

- 1210603009 \$ 5.000.000
- 1210601003003 \$ 800.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2026
EG: 3364 CH: _____
468